

## Formación inicial del profesorado

# Una propuesta poco renovadora

Isabel Cárdenas  
Concepción Martín

Iniciamos hoy la publicación dentro de la sección de Debate sobre la Reforma, las reflexiones que en forma de ponencia plantearon Isabel Cárdenas y Concepción Martín bajo el título «Formación inicial del profesorado: Una propuesta poco renovadora», desde Murcia. Dado su interés y las limitaciones de nuestro espacio nos vemos obligados a irlo publicando en distintos y sucesivos números. Empezamos con el apartado que las autoras denominan cuestiones preliminares.

### CUESTIONES PRELIMINARES

Antes de empezar a tratar sobre los diversos aspectos relativos a la formación de maestros conviene plantearse algunos interrogantes.

¿Qué papel desempeña la formación de maestros, para qué sirve el sistema educativo en el contexto internacional? ¿Quién forma a los formadores? ¿A qué responde la etiqueta de «formación inicial»?

La primera pregunta se refiere al marco sociocultural en el que se puede situar o interpretar científicamente la formación del profesorado. Esta sólo tiene entidad desde el momento en que existe una estructura educativa pública que ha de garantizar unas funciones de incorporación de los alumnos al sistema social y, a la vez, de maduración personal de los mismos. Ello sólo acontece con el proceso de industrialización, y por ello de superación del modo de producción agrario.

Desvelar los objetivos reales que el nuevo estado burgués (con pretensión de agente industrializador) adjudica a la estructura educativa ayuda a comprender cómo se realizará la formación básica de los maestros. La historia (y la estructura) educativa europea y occidental está caracterizada, en principio, por la llamada «doble vía»: la enseñanza primaria obligatoria, destinada al futuro proletariado, y la secundaria voluntaria, preparadora de la élite universitaria. Las modificaciones que va experimentando este modelo dual a lo largo del siglo XX se reflejarán en la formación de maestros (currículum y resto de condiciones).

La segunda cuestión es el aspecto quizá más significativo, el de la forma como se configura el profesorado de las instituciones encargadas de formar maestros. No es una cuestión menor, puesto que el proceso de reclutamiento (y preparación) de los futuros profesores de las normales indica igualmente el sentido que se quiere conferir a la formación básica. La tensión entre conferirle una entidad autónoma y menor o vincularla a la Universidad, entre nuclearla en torno a las tareas pedagógicas y didácticas, o en torno a los contenidos disciplinares académicos, ha reflejado esta ambivalente posición sobre la orientación del sistema educativo.

La tercera cuestión es la referida a la denominación de formación inicial. Esta se utiliza para designar lo que normalmente es la formación del profesorado sin más, o

concretamente el proceso necesario para la obtención de una titulación como profesor. Al poner énfasis en el aspecto de «inicial» parece darse a entender que no es una formación completa, y que por ello supone un momento menor, secundario, que precisa una segunda etapa más importante, de formación continuada o permanente, que es la que prepara para la tarea profesional. Esta separación lleva detrás, además de la indicada desvalorización de la etapa de aprendizaje, la pretensión de conferir a una estructura autónoma independiente de la formativa (que sería la de naturaleza verdaderamente «profesional») las tareas de renovación pedagógica y adecuación del profesorado a la situación concreta de su trabajo docente. También señala esta separación la inadecuación entre el ejercicio sociocultural, que dejan obsoleta o rezagada la tarea del profesor.

Sería necesario hablar de un todo único en el que cada etapa está en relación con la siguiente, y todo el proceso está co-protagonizado por la misma estructura, formada por la colaboración e integración entre los centros formadores del profesorado, los centros de enseñanza y resto de instancias educativas. De esta forma la formación básica (más que inicial) tendría que ir seguida de una especialización y de una formación continuada periódica.

## **1. La formación de maestros en los países industrializados**

### **Aspectos generales**

Cuando se repasan las modalidades de formación básica para profesores de enseñanza primaria (maestros) existentes en el mundo industrializado sobresalen, por encima de los rasgos peculiares, las similitudes existentes, tanto si se trata de países con economía capitalista o planificada. Es cierto que existen raíces históricas comunes derivadas de un marco sociocultural desde la Baja Edad Media, pero el nexo fundamental procede de compartir un proceso económico-político desde el siglo XIX, a partir de las revoluciones francesa e industrial.

¿Cuántas son las condiciones que determinan los rasgos profundos y similares entre los diversos modelos educativos y de formación básica del profesorado en el área industrializada?

En principio aparece en los nuevos estados la necesidad de garantizar públicamente la consecución de los derechos humanos, que obliga a ofrecer un sistema educativo en el que se asegure el derecho a la cultura, a la enseñanza, y a la vez satisfaga la creciente demanda de mano de obra formada para el proceso industrializador. Pero, por otra parte, esta fuerza de trabajo que llega al mercado ha de estar mínimamente cualificada, integrada en el mundo de valores de la ideología dominante y ha de ser conocedora e identificarse con los requisitos mínimos para comprender los términos del contrato laboral, por el que se percibe un salario y se cumplen, a cambio, unas obligaciones laborales.

La respuesta dicotomizada que van dando los distintos países, con la consolidación de una enseñanza primaria y otra secundaria, caracterizada socialmente la primera por ser destinada para la clase social baja y la secundaria para la media y alta, establece ya una primera diferencia que se reflejará, igualmente, en la diferente consideración que tendrá la formación de maestros y la de profesores de bachiller. Los primeros procederán de una estructura ajena a la universitaria, que podemos denominar genéricamente normales (1). La formación de maestros pretende así garantizar exclusivamente los mínimos, factor que viene a añadirse a las características culturales que presentan los alumnos, inmaduros debido a su juventud (entre doce y catorce años) y con una extracción social baja (2). La formación de profesores de bachillerato no se individualiza y se deja en manos de las

facultades universitarias, probablemente por dos razones: por considerar formalmente que basta la lógica y evidencia científica para transmitir los contenidos de la ciencia a los alumnos de bachiller, y porque este tipo de formación garantizaba la selección e identificación con los ideales socialmente hegemónicos.

A partir de estos rasgos comunes profundos, las diferencias que van apareciendo serán, en la práctica, concreciones históricas derivadas de la evolución de cada país, al ir modificándose en unos casos rápidamente, y en otros lentamente, las condiciones generales por el desarrollo del proceso industrializador, por las contradicciones surgidas entre las fuerzas sociales, y por los componentes peculiares de cada Estado según la configuración de la alianza de fuerzas sociales y políticas en el poder.

En función de estos aspectos se pueden destacar tres etapas:

En un primer momento la formación de maestros tenía que ofrecer a los alumnos de magisterio un resumen-esquema del contenido de la enseñanza secundaria (3), al ingresar aquéllos en las Normales con doce años, contemplándose cierto barniz pedagógico y didáctico. Los centros encargados de esta formación, las Normales, tendrán por ello una consideración académica y social inferior a los centros de enseñanza secundaria y, consecuentemente, sus profesores participarán de estas características, siendo frecuentemente maestros preparados especialmente para esta tarea (4).

Sin embargo, a medida que se complica y acelera el proceso industrializador y, al mismo tiempo, avanza la organización de los trabajadores, con sus ideales democratizadores, se va cuestionando la separación y estructuración de la educación como reflejo de la división en clases existente; se hace necesaria una reforma del sistema educativo, que eleve progresivamente su calidad y responda a condiciones más igualitarias y obligatorias para todo el mundo. Los alumnos de magisterio, por tanto, han de poseer unas condiciones básicas parecidas a las del resto de universitarios; es decir, haber concluido el bachillerato superior y recibir una formación más profesional, que garantice una adecuada formación a los futuros ciudadanos para integrarlos en una sociedad industrial más compleja y exigente técnicamente. En ese período van a coexistir las anteriores Normales con centros universitarios que acometen esta preparación profesional específica (5). Se producirá o, mejor dicho, empieza a aparecer cierta tensión entre la necesidad de profundización profesional, didáctica y metodológica, y la tendencia a la especialización por áreas de conocimiento inherente a la concepción universitaria, y que a su vez necesitan los nuevos maestros. Estos nuevos centros tienen una situación contradictoria, no son estricta y clásicamente universitarios, por lo que están aislados del funcionamiento normal de la Universidad, y tampoco forman parte del sistema educativo primario; por ello aparece la tendencia al aislamiento a la vez que pueden integrar, conectar, los dos extremos, la estructura educativa primaria (y en algunos casos la secundaria) y la universitaria. La indefinición de estos centros se refleja también en sus profesores; son universitarios, pues proceden de las diferentes facultades, pero su formación carece de profesionalidad específicamente docente. La citada evolución de los países industrializados ha llevado en la actualidad a que exista una gran variedad de centros encargados de la formación básica del profesorado de enseñanza primaria, coexistiendo en numerosos países diversas modalidades, al constituir un sedimento histórico de iniciativas sociopolíticas sucesivas.

Desde mediados de la década de los setenta, al coincidir dos procesos sociales distintos pero con cierta raíz común, se han dado en toda el área industrial pasos de reforma importantes. Los dos procesos sociales son el simbolizado por mayo del 68, de cuestionamiento global del sistema educativo clasista y tecnocrático, y el relacionado con la quiebra del modelo keynesiano de Estado de bienestar que precisa una salida a la crisis económica. Ello ha supuesto la necesidad de alargar la enseñanza obligatoria y única

hasta los dieciséis-dieciocho años y de modificar la antigua concepción de la enseñanza media como etapa preparatoria para una Universidad de profesiones «liberales» o «elitistas». Al cambiar la estructura educativa y su contenido deben cambiar, igualmente, los centros formadores de los profesores que se integrarán en esa estructura educativa, y su contenido curricular.

En este contexto es insostenible el concepto antiguo de Normal como entidad extra-universitaria, es insuficiente el concepto de Normal como entidad universitaria de segundo nivel o rango, por lo que se van adoptando en los diversos países fórmulas por las que la formación de profesores del sistema educativo es plenamente universitaria; dicha estructura debe estar preparada, además, para las continuas modificaciones de una sociedad dinámica, e incluso en crisis, de ahí la necesidad de ir uniformizando u homogeneizando todo el cuerpo de profesores de primaria y secundaria. Esta tendencia unificadora, orientada a conferir la máxima categoría universitaria a la formación de todo el profesorado (6), como se aprecia en algunos países concretos (USA, RFA, URSS, Inglaterra), va ligada a la preocupación por concebir el proceso formativo como un todo unido, impartido o acometido por la misma estructura (7), en el que sólo se diferencian varias etapas: la formación básica, la especialización, la formación continuada, y la investigación, con las necesarias conexiones e integraciones para garantizar el óptimo rendimiento de todo el proceso.

**(Continuará)**